

ID DOCUMENTO: GR3X/IYR3WJdybDgef.r1rJ3HHsg=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 6moecJ8szL
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Vicerrectorado de investigación

RESOLUCIÓN DE LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE DECLARA DE URGENCIA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, AÑO 2022.

Visto el estado de tramitación de la convocatoria de reconocimiento de grupos de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, año 2022, que se encuentra en período de evaluación de solicitudes.

Acreditada la necesidad de atender al interés público concurrente consistente en la necesidad de tramitar y adjudicar la convocatoria de referencia dentro del ejercicio presupuestario de 2022, a fin del reconocimiento de grupos de investigación y ampliación del catálogo existente.

Vistos los trámites pendientes de aprobar en el ámbito de la convocatoria de referencia, este Vicerrectorado al amparo del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

RESUELVE:

PRIMERO.- Acordar la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento en la convocatoria de reconocimiento de grupos de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada con fecha 7 de abril de 2022, en aplicación del artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos que se interpongan dentro del presente procedimiento.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos a fin de que sea llevado a puro y debido efecto y para general conocimiento.

Frente a la presente resolución no cabe recurso alguno sin perjuicio del precedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el artículo 33.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN	25-11-2022 19:14:02

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	28-11-2022 09:57:41